

Resumen de Prensa

COMENTARIO DE ACTUALIDAD

Ramon Boixareu

“Nosotros, las elites...”. Cualquier Constitución redactada para la Unión Europea en el pasado medio siglo habría empezado, si hubiera sido honesta, con las citadas palabras. Así empezaba un editorial de *The Economist* de principios de marzo. Ahora, el documento que, eventualmente, resulte de la convención que quedó constituida hace unas semanas en Bruselas —y que algunos, poco modestos, comparan con el encuentro de Filadelfia de 1787 que redactó la Constitución norteamericana— debería reflejar el hecho de que las elites no son ya las que hablan por Europa. La convención proporciona una magnífica oportunidad de relanzar el proceso integrador europeo. El documento que prepare la convención podría, así, empezar con estas palabras: “Nosotros, el pueblo de la Unión Europea...”. Sería una tragedia, decía también *The Economist*, que los próximos 12 ó 18 meses se emplearan en la elaboración de un documento que sólo sirviera para aburrir a los electores.

He ahí el riesgo. Los 105 delegados de la convención —representantes de gobiernos europeos, de parlamentos y de otras instituciones— tiene dos tareas. Una es la de proponer un conjunto de disposiciones que le permitan a la Unión trabajar cuando tenga 25 ó 30 miembros en vez de los 15 actuales. La segunda es expresar el objetivo de la Unión, de tal forma que los ciudadanos a los que se debe servir entiendan su relevancia para sus vidas y, con suerte, sientan algún entusiasmo por sus actividades.

La Unión sufre un problema de falta de democracia básica, por lo que la mayoría de la gente no sabe para qué sirve y a dónde va.

Una Constitución, decía también *The Economist*, es la manera ideal de poner remedio a dicho problema. Esa Constitución debería contar con el apoyo de la gente de Europa, Este y Oeste, que deberá vivir bajo su ordenamiento.

Le Monde, también en un editorial, que aparece en las páginas siguientes, pedía que el documento que redacte la convención —se llame Constitución o no— contenga una síntesis que se imponga a los jefes de Estado y de gobierno. El texto debe ser simple: los europeos no comprenden el indigesto galimatías de los tratados existentes. Quieren saber lo que depende de Europa y lo que no depende en absoluto de ella. El texto, en fin, decía *Le Monde*, deberá ser ambicioso en el sentido de hacer posible que los pobladores de una Europa-espacio (vasta zona floreciente de libre comercio) no impidan que sigan adelante aquellos que, entre ellos, tienen también el proyecto de construir una Europa-potencia cuya personalidad política esté a la medida del peso económico de la Unión.

Esos debían ser los principios que inspiraban asimismo a Valéry Giscard d'Estaing, el presidente de la convención, cuando decía (citado por Peter Norman en un artículo de *Financial Times* de 1 de marzo): “Si el éxito nos acompaña, dentro de 25 ó 30 años el papel de Europa en el mundo habrá cambiado. Será respetada y escu-

chada, no sólo como una gran economía que ya es sino como una potencia política que hablará en términos de igualdad con las grandes potencias del planeta, existentes o futuras, y que dispondrá de los medios para afirmar sus valores, garantizar su seguridad y representar un papel activo en la misión de asegurar la paz internacional”.

Sea como fuere, el evento trascendental que ha sido el nacimiento y la puesta en marcha de la convención para la reforma de Europa no podía dejar de ser registrado en estas páginas. El objetivo es realmente ambicioso. En pocas palabras, la convención europea deberá encontrar la manera de distribuir el poder entre grandes y pequeños Estados, a la vez que debe mostrarse lo suficientemente cuidadosa para no amenazar el poder de alguno de los gobiernos nacionales más escépticos respecto de Europa.

Sólo cuatro meses atrás, la Organización Mundial de Comercio adoptó en Doha la histórica decisión de poner en marcha una nueva ronda de negociaciones comerciales.

Pero la medida de George W. Bush de imponer hasta el 30 por 100 de derechos arancelarios a las importaciones de acero en Estados Unidos amenaza con envenenar las relaciones comerciales internacionales, en la medida en que tal decisión ha sido recibida con críticas casi universales. Así se expresaba *Financial Times* (7 de marzo) y así se ha podido constatar repasando toda la gran prensa internacional.

Lo cierto es que la decisión del presidente norteamericano apenas puede sorprender. Ahora bien, como señalaba *The Economist* (9 de marzo), el hecho de que el presidente haya hecho lo que todo el mundo esperaba que hiciera no aligera el daño que va a producir ni reduce la estupidez de la medida.

Unos 8 mm. de dólares de importaciones procedentes de la Unión Europea, Japón, Corea de Sur y otros países se verán afectados, cifra que equivale aproximadamente al 10 por 100 del mercado mundial. Esto solo ya sería grave. Pero hay más: tal decisión afectará también negativamente a los propios norteamericanos, al obligarles a pagar más caro el acero que consuman. Excepto por lo que se refiere al corto plazo, la medida no servirá para ayudar a las personas a las que se pretende ayudar, como son los trabajadores de aquellas regiones nor-

teamericanas cuyas acerías no pueden competir con los suministradores extranjeros o con los propios productores de Estados Unidos que cuentan con mini-fábricas siderúrgicas.

Hay más aún: Europa espera ahora un incremento de las importaciones de acero, y puede adoptar el mismo argumento autodestructivo. El daño se extenderá globalmente, posiblemente afectando a otros tipos de comercio, y sus consecuencias últimas las pagarán sobre todo los países en vías de desarrollo.

¿Qué debería haber hecho Bush?, preguntaba *The Economist*. El principio debería ser “protégase al trabajador y no a la industria”. El gobierno debería mejorar sus programas de ayuda a los trabajadores que pierdan sus seguros y sus pensiones cuando las empresas se vean obligadas a cerrar. Esta política cuesta dinero, naturalmente, pero también lo cuestan —todavía más— las barreras a las importaciones.

“Bush hace política con el comercio exterior”. Éste era el título de un artículo que publicó *Herald Tribune* de 8 de marzo. “Económicamente indefendibles, las medidas adoptadas destruirán tal vez 10 puestos de trabajo en la industria consumidora de acero por cada empleo que salven en el sector siderúrgico. La decisión de Bush es estrictamente política, y se trata de obtener votos, ante las próximas elecciones legislativas, en los Estados con grandes acerías”.

“De Pekín a Londres han surgido amenazas de represalias si el presidente Bush no rectifica su decisión de imponer aranceles del 30 por 100 a una gran masa de las importaciones norteamericanas de acero”, decía *The Wall Street Journal Europe* de 7 de marzo, periódico caracterizado por su estricta fidelidad a las Administraciones republicanas y el cual, no satisfecho con esto, añadía un amplio comentario de George Melloan en su edición de 12 de marzo, que decía lo siguiente: “El vencedor en este conflicto es la industria siderúrgica integrada que emplea una décima parte del 1 por 100 de la masa laboral de Estados Unidos. Los perdedores son el otro 99´9 por 100 de los trabajadores norteamericanos que sufrirán, de una u otra forma, el impacto de unos mayores precios del acero”. A lo que Melloan, entre otras cosas, añadía: “Es peligroso que un hombre en la posición del presidente norteamericano sea contem-

plado por el mundo como una víctima de las presiones de estrechos intereses nacionalistas”.

¿Qué pueden hacer los países exportadores de acero ante la situación planteada por la medida de Bush? Para empezar, la UE, como algunos otros países, ha dado cuenta del hecho a la Organización Mundial del Comercio, la cual, si no se llega a un acuerdo entre las partes, puede someter el caso al tribunal arbitral de la Organización. Los exportadores pueden también pedir compensaciones a Washington por el daño sufrido y aplicar, si éstas son rechazadas, medidas de represalia para productos norteamericanos importados en Europa u otros países exportadores.

El tribunal arbitral ha precisado las condiciones que deben cumplirse para que una medida de salvaguarda pueda ser legitimada. A este respecto, se subraya que no sólo la producción nacional de un sector debe sufrir o amenazar de

sufrir un daño grave, sino que el Estado que haya adoptado la medida debe demostrar que este daño se debe al importante aumento de las importaciones del producto de que se trate. Ahora bien, en el momento presente no hay nada de todo esto que pudiera justificar la decisión de Estados Unidos. Es más, las importaciones de acero en este país han disminuido.

Es posible, pues, que llegue a iniciarse en el marco de la OMC un proceso contra la medida adoptada por Bush. Lo que no es posible calcular es el tiempo de su duración.

Un tercer tema de particular interés en las últimas semanas fue la cumbre de la UE celebrada en Barcelona los días 15 y 16 de marzo. Se entiende, sin embargo, que esta cuestión fue cubierta con la debida autoridad y competencia por los medios de información españoles, razón por la cual tendría escaso sentido acudir a otros medios que le han dedicado menor atención que los nacionales.